

**NOTA INFORMATIVA
MES DE AGOSTO INHÁBIL**

Tal y como se recoge en la base 2. *Procesos selectivos* de la Resolución de la Subsecretaría de Defensa por la que se convocan procesos selectivos para acceso, por el sistema general de acceso libre y estabilización del empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la Red Hospitalaria de la Defensa, en su punto 2.4 se contempla que **se declara inhábil el mes de agosto**, a efectos del cómputo de plazos en ambos procesos selectivos de la presente convocatoria, a la vista de las dificultades que entraña el cumplimiento de los referidos plazos.

En cumplimiento de lo referido en la citada base de la convocatoria, y al haberse publicado el pasado día 2 de agosto de 2022 en BOE la lista de personas aprobadas que deben presentar la documentación requerida para poder posteriormente tomar posesión de su plaza, **el último día de plazo para finalizar el registro con tramitación electrónica, en cualquier registro oficial, será el día 28 de septiembre de 2022, inclusive.**

Madrid, a 3 de agosto de 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL
MINISTERIO DE DEFENSA